

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE MINERÍA
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (01)

Partida	: 17
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.383.582
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		15.913
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		12.555
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		12.555
09		APORTE FISCAL		4.355.104
	01	Libre		4.355.104
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.383.582
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.657.214
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	573.187
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		153.161
	04	Mobiliario y Otros		9.270
	05	Máquinas y Equipos		2.060
	06	Equipos Informáticos		117.626
	07	Programas Informáticos	04	24.205
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	102
	El personal a contrata de la Comisión podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios a contrata.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.030
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	46.350
	- En el Exterior en Miles de \$	41.200
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	29.211
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	33.619
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE MINERÍA
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (01)

Partida	:	17
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------